

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de la Democracia, que tiene lugar cada 15 de septiembre, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución A/RES/62/7, aprobada el 8 de noviembre de 2007, como una oportunidad para reafirmar el compromiso con los valores, principios e instituciones democráticas.


Firma manuscrita
Firma manuscrita
Bloque Coalición Cívica



EXPTE. D- 3389

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

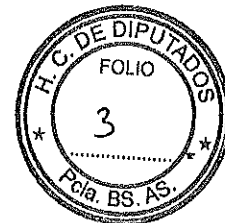
FUNDAMENTOS

El 15 de septiembre se conmemora en todo el mundo el Día Internacional de la Democracia, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución A/RES/62/7, aprobada el 8 de noviembre de 2007.

La resolución de Naciones Unidas decidió observar cada 15 de septiembre el Día Internacional de la Democracia e invitó a los Estados miembros, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones regionales e intergubernamentales, a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil a conmemorar esta fecha de manera apropiada, contribuyendo a generar conciencia pública sobre la importancia de la democracia.

La primera conmemoración tuvo lugar el 15 de septiembre de 2008 y, desde entonces, la fecha constituye una oportunidad para reflexionar acerca del estado de las instituciones democráticas, los desafíos que enfrentan las sociedades y la responsabilidad que corresponde a los ciudadanos y a sus representantes en su fortalecimiento.

La democracia no se limita a la realización periódica de elecciones. Supone también la existencia de instituciones legítimas y representativas, la vigencia del Estado de Derecho, la división y el equilibrio de poderes, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, la libertad de expresión, el pluralismo político, la participación ciudadana y la posibilidad efectiva de que las distintas voces de una sociedad puedan expresarse y ser escuchadas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En este sentido, las legislaturas ocupan un lugar central en la vida democrática. Son ámbitos de representación política, deliberación pública, elaboración de leyes y control de los actos de gobierno. Su funcionamiento supone la posibilidad de expresar diferencias, confrontar argumentos y construir acuerdos en el marco de reglas institucionales.

La Provincia de Buenos Aires, por su dimensión demográfica, social y política, posee una particular responsabilidad en la construcción y fortalecimiento de una cultura democrática. La pluralidad de su sociedad requiere instituciones capaces de representar esa diversidad, promover el diálogo y canalizar las diferencias mediante los mecanismos previstos por la Constitución y las leyes.

A más de cuatro décadas de la recuperación de la democracia en nuestro país, resulta necesario continuar reivindicando su valor como forma de organización política y como ámbito para la defensa de la dignidad, las libertades y los derechos de todas las personas.

La experiencia histórica argentina demuestra que la democracia constituye una conquista que debe ser cuidada y fortalecida de manera permanente. Su defensa no corresponde únicamente a los partidos políticos o a quienes ejercen responsabilidades públicas: es una tarea colectiva que involucra a toda la sociedad.

Conmemorar el Día Internacional de la Democracia constituye, por ello, una oportunidad para reafirmar el compromiso con las instituciones de la República, con el diálogo como herramienta para resolver las diferencias y con la búsqueda de consensos que permitan construir una sociedad más libre, plural y justa.



EXPTE. D- 3389 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Grupo Coalición Cívica